



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

División de Servicios Eléctricos

SENo.0630-2019

27 de junio de 2019

Lic. Leonardo Garcia
Coordinador Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho



Señor Coordinador:

En atención a la comunicación CCC-155/2019, de fecha 7 de junio de 2019, respecto a propuestas para aire de precisión de Sala de Máquinas, luego de evaluar las características de los equipos presentados por los ofertantes "Romaca Industrial, S.A.", "IQtek Solutions, SRL" y "Sinergit, S.A.", **informamos que tanto la propuesta de las empresas "Romaca" como la de "Sinergit", cumplen con los requerimientos técnicos, pero de preferencia acogemos la de "Sinergit", siempre que garantice piezas y servicios del equipo, en el sentido de que está ofertando la misma marca de los dos equipos existentes, además de que esto nos garantizaría:**

1ro: Un solo suplidor dando servicios a todas las unidades de acondicionador de aire.

2do: Poder contar con una empresa distribuidora de los dos equipos existentes, que nos suministre el servicio y repuestos necesaria.

3ro: La fidelidad y confianza de un equipo ya probado por la experiencia de los existentes.

Atentamente,


Ing. Angel Dario Sanchez
Encargado de Servicios Eléctricos



ADS/LFL
etg.
A-630-19


Ing. Luis Felipe Leger
Sub-Encargado Dirección de Informática

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel.:809-539-5419, ext.2377
www.jce.gob.do